



## Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1  
Teléfono 920 374 001  
05417 Guisando (Ávila)

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

#### **SRES ASISTENTES**

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 29 de noviembre de dos mil doce siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (PSOE) no asistió a la sesión, habiendo excusado y justificado debidamente su ausencia.

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (29.10.2012), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al mismo (seis, mayoría absoluta).

##### **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

A) Escrito Alcaldía (22.11.2012) prestando conformidad a la renovación del convenio en materia de extinción de incendios (periodo 2013-2017).

##### **3º.- INSTANCIAS.**

A) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 486) por D<sup>a</sup>. Rosa Maria Garro García solicitando la baja del contrato/contador de agua correspondiente al inmueble sito en la calle el Rollo N<sup>o</sup> 31, y del agua y basura del inmueble sito en el Rollo N<sup>o</sup> 33, acordándose por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) acceder a lo solicitado.

B) Escrito presentado (R.E. 511) por la Presidenta de la Junta

Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando referente a la modificación de los precios de bebidas que se sirven en el Bar del Hogar del Jubilado. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales propuestos: aprobar los precios propuestos, indicar a la Junta Directiva que carece de competencias para aprobar por si dichas modificaciones de precios y requerir al adjudicatario del negocio que exponga una lista con los nuevos precios vigentes.

C) Dada cuenta de la solicitud presentada (R.E. 513) conjuntamente por D<sup>a</sup>. María Eugenia Belmonte Gómez y D<sup>a</sup>. María del Rosario Serrano García (actual titular) solicitando el cambio de titularidad a favor de la primera del negocio (comercio al por menor) sito en la plaza de la Constitución N<sup>o</sup> 5, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) acceder a lo solicitado.

#### **4º.- SUBVENCIONES.**

Se dio cuenta a la Corporación del comienzo el lunes 3 de diciembre de los trabajos del programa de Fomento de Empleo Agrario 2012/2013, comentándose de forma generalizada algunas de las tareas a acometer.

#### **5º.- LICENCIAS Y URBANISMO.**

A) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (02.11.2012) a D. Dimas Blázquez Jara para obras de aislamiento acústico en medianerías de garaje sito en la calle San Miguel N<sup>o</sup> 21.

B) Se dio cumplida cuenta del escrito presentado (R.E. 474/30.10.2012) por D. Rubén de Cifuentes Rodríguez oponiéndose al escrito/recurso interpuesto (R.E. 43) por D. Darío Crespo, D<sup>a</sup>. Blasa Blázquez, D. Isidro Jiménez y D<sup>a</sup>. Milagros García. El interesado presenta diversas alegaciones, de las cuales la corporación queda enterada, y solicita la desestimación del citado recurso, el cual fue resuelto por acuerdo de Pleno en la pasada sesión (29.10.2012), acordándose por unanimidad de los Sres. Concejales su incorporación al expediente administrativo a remitir al Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en Avila.

C) Se dio cumplida cuenta del escrito remitido (R.E. 512) por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural informando de su acuerdo (08.11.2012) en relación con el expediente NP-19/2011-2 (calle Travesía) considerando la concesión de licencia de obras una materia urbanística que corresponde a los ayuntamientos y acordando comunicárselo así a los denunciantes.

D) Se trató de forma generalizada la cuestión de diversos informes desfavorables expedidos recientemente por la dirección del Parque Regional en sus respectivos expedientes en contra de los informes favorables emitidos por el Técnico Municipal en los que expresamente consta el cumplimiento de la normativa urbanística de Guisando.

## **6º.- CONTENCIOSO-JUDICIAL.**

Dada cuenta de la recepción (R.E. 499/14.11.2012) de oficio y resolución judicial referentes al recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Dario Crespo Garro, D<sup>a</sup>. Blasa Blázquez Tiemblo, D. Isidro Jiménez Garro y D<sup>a</sup>. Milagros García Garro, contra el acuerdo de Pleno del pasado 29.10.2012 que ha iniciado el procedimiento ordinario número 260/2012, así como dada cuenta también de la resolución de Alcaldía (15.11.2012) acordando la remisión del expediente al Tribunal y de los emplazamientos remitidos el 16.11.2012, la corporación después del oportuno debate acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta): personarse en dicho procedimiento en condición de parte demandada a fin de solicitar del Tribunal la no admisión del Recurso interpuesto y en su caso su desestimación, acordando por igual mayoría nombrar al letrado Don Jesús Fuentes Tejero para que defienda al Ayuntamiento en el referido recurso judicial, y designando igualmente como procurador del Ayuntamiento ante dicho Tribunal y para que represente al mismo al procurador Don Fernando López del Barrio.

## **7º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.**

A) El Sr. Secretario dio cuenta de la numerosa normativa nueva en materia de estabilidad presupuestaria y jornadas celebradas al efecto, así como de las modificaciones y obligaciones que va a suponer para el ayuntamiento (regla del gasto, suministro de información...etc).

B) De conformidad con la normativa vigente al respecto (artículo 2 del Real Decreto Ley 20/2012) se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales presentes la no disponibilidad de 6.467,71 euros de la partida presupuestaria de retribuciones de los Funcionarios Públicos, por supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

## **8º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

A) Se dio cuenta de la publicación en el BOP (Nº 227/26.11.2012) de anuncio respecto de la aprobación inicial de ordenanza para el uso de cañones espantapájaros en relación con cultivos agrícolas.

B) Se dio cuenta del acta del pasado 12.11.2012 de los servicios de control oficial de la agencia de protección de la salud y seguridad alimentaría (JCYL), que constata haberse corregido en plazo todas las deficiencias anteriormente observadas en la gestión del sistema público de suministro de agua.

C) El Sr. Alcalde informó a la Corporación del proyecto y tránsito del GR-180 a su paso por Guisando (ruta de gran recorrido).

D) Debatida la propuesta de honorarios presentada por el arquitecto D. Jesús Román Serrano para modificaciones de las

normas urbanísticas, y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aceptación.

E) Se dio cumplida cuenta a la corporación de las novedades en el proceso normativo de ordenación del territorio a nivel autonómico, que han supuesto el abandono del concepto de distritos de interés comunitario a favor de las "Mancomunidades de Interés General".

F) Se dio cuenta de la publicación en el BOP (29.11.2012) de anuncio respecto de la plaza de Juez de Paz Susutituto.

F) El Sr. Alcalde informó de haber presentado solicitud al Servicio Público de Empleo dentro del programa dual de formación y empleo, para un taller de cocina.

G) Dada cuenta del escrito remitido (R.E. 509) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente informando, respecto de la viabilidad de la instalación por parte del Grupo Gredos de Montaña de un enlace de comunicaciones de datos con una cámara de video en el refugio Victory, que no existe inconveniente en la instalación del mencionado enlace a través de cámara, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) autorizar su instalación.

#### **9º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 6.641,20 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis), con las abstenciones precisas por motivo de parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos (21:55) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO